

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00054-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Dos (2) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por JUNIOR ALEXANDER CAHUACHE y CAREN BEATRIZ OJEDA, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio, los peticionaron radicaron solicitud para la ceremonia. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00054-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Tres (03) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por JUNIOR ALEXANDER CAHUACHE y CAREN BEATRIZ OJEDA, para ordenar el trámite a seguir.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1°. **SEÑALASE** el día 12 de mayo de 2023 a las 4:30 de la tarde como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2°. **COMUNIQUESE** por secretaría esta decisión por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **4 de mayo de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **35**. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c9d5bf1e5fc27b15f60bc2b398624473128aaefba7e580e6a4cda780dbd3e94**

Documento generado en 03/05/2023 10:25:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>